



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES PROPUESTOS PARA LOS PREMIOS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL CURSO 2013/2014**

Vistas las propuestas de candidatos a los premios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a los mejores expedientes académicos de la promoción de estudiantes egresados en el curso 2013/2014, remitidas por los distintos Centros de esta Universidad; aplicados los criterios de selección de candidatos, establecidos al efecto en la convocatoria correspondiente, y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes por la que se hacía pública la relación provisional de candidatos, sin que la reclamación recibida afecte a la relación provisional de candidatos, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de candidatos seleccionados para los premios **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA** a los Mejores Expedientes Académicos de los estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2013/2014 (ANEXO I)

SEGUNDO: Comunicar a la Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales la relación definitiva de estudiantes propuestos para los premios de referencia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En Sevilla, a 11 de febrero de 2015



EL RECTOR,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname.

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López